

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS.
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

Se suscribe en la Ad-
ministracion, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.
Anuncios á 10 céntos.
de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª
NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS.
TELÉFONO NÚM. 7.

LIGA DE LA PRENSA.

No hace muchos meses brotó de la redacción de uno de los periódicos más importantes de Madrid, La República, el gran pensamiento de la coalición de la prensa republicana, y á este llamamiento acudieron los demás periódicos de Madrid y provincias, en número de 78, ganando la adhesión de centenares de Comités de todos los partidos republicanos que han motivado importantes manifestaciones, quedando hecha la coalición con beneplácito de los mismos y predominando en ellos esas corrientes de fraternidad que deben existir entre los que aman una misma idea y defienden un mismo pensamiento.

Estos resultados que nos ha ofrecido la coalición, podemos llevarlos también á la liga de la prensa que proponemos hoy, y de la que pueden formar parte, no sólo los periódicos coligados, sino todos los demás de España que por el prestigio de la prensa vienen trabajando un día y otro día, un año y otro año.

Que esto conviene á cuantos se dedican á esta profesión y la ejercen dentro de sus límites honrados, no cabe duda alguna; que esta institución ha de ganar con ello el prestigio de que carece cuando se encuentra aislada, no hay que negarlo tampoco; que los delitos y los abusos contra los pueblos, contra los particulares y contra la misma prensa no quedarían impunes, esto es indudable.

Y algo de ello se ha hablado en el notable Manifiesto publicado por la prensa coligada; algo se deja traslucir también en la buena armonía que aconseja á todos la circular que, firmada por el Sr. Marques de Santa Marta, dirige también el Comité directivo, refiriéndose á los organismos de los partidos, á la compensación de los mismos, y á lo beneficioso que dice la referida circular ha de ser esto, para los intereses generales del país, toda vez que será valedor poderoso contra el caciquismo oficial y traba insuperable contra la insolente impunidad de las corruptelas administrativas.

Y esto es lo que pedimos á nuestros colegas hoy; contar con una fuerza verdadera para desterrar estos vicios, una liga poderosa, por la cual toda la prensa denuncie los abusos donde quiera que estén, donde quiera que se encuentren, ayudándonos unos á otros, lo mismo los de Madrid que los de provincias, pues obrando en justicia siempre, no temamos que el mal venga contra la prensa; al contrario, esta es la que ha de desterrar del todo los abusos porque no hay quien se oponga al torrente de la opinión pública, cuando esta opinión es verdadera y lleva el sello de una moralidad sin límites.

Hecha la coalición de la prensa republicana que tan buenos resultados ha ofrecido, nada más sencillo que formar esta liga, donde tengan cabida, en todos los periódicos á la vez, cuantos abusos se cometan lo mismo en los pueblos que en otras grandes localidades, y hasta en Madrid mismo.

Este pensamiento se viene poniendo en práctica desde hace algún tiempo; pero de una manera aislada, por lo que no dá resultado; es el mismo que indica la circular citada del Comité de la prensa republicana coligada; pero falta darle forma, falta aclararlo, falta que se forme esa liga que decimos para que apenas se denuncie un delito, un atropello, un abuso, en cualquier localidad por pequeña que sea; que los colegas que se obliguen á ello le den publicidad, empezando por los de Madrid y concluyendo por los de provincias que á esta idea se asocien, para lo cual debe establecerse el mútuo cambio entre los mismos; y de esta manera no hay duda que todos los pueblos de España y la prensa alcanzarán el prestigio que necesitan para destruir corruptelas y abusos inveterados, ejerciendo esta intervención, que tanta falta hace para la gestión y defensa de los intereses del país y creando á la vez lazos de fraternidad para defender las cuestiones doctrinales y las ideas que son comunes á todos los pueblos, defendiéndonos á la vez de ese caciquismo absorbente que si se le deja tomar mayor vuelo, acabará con la vida de las grandes y pequeñas localidades.

Sometemos con gusto nuestro pensamiento á nuestros colegas de Madrid y provincias para que hagan las observaciones que tengan por conveniente, y lo acojan, no como una idea nueva, sino como una necesidad apremiante, hoy que su independencia y su iniciativa son sagradas y pueden haber mucho en favor de los pueblos, emprendiendo una gran campaña en contra de ese caciquismo horroroso que amenaza concluir con la vida de un país, harto ya de luchar por la justicia y contra estos organismos oficiales.

F. RUEDA LOPEZ.

AGUAS.

Ya tenemos la clave de la falta de agua en la ciudad, y para que no paguen justos por pecadores, y no se eche, como algunos piden, á presidio al fontanero, que ninguna culpa tiene en ello, vamos á decir la verdad de lo que ocurre.

Toda la vida de Dios, la tercera parte del agua de la fuente redonda y larga, ha venido á la ciu-

dad desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en cuyas horas se han llenado los aljibes y se ha surtido de agua cómodamente el vecindario.

«Pero ahora, no sabemos por qué motivo, por qué causa, por qué idea, entre el Ayuntamiento y el Sindicato se ha hecho el convenio de que no venga más que la novena parte, cuyo caudal no es bastante para surtir á la población, y de aquí los clamores fundados del vecindario, pues recibiendo el agua en tan pequeña cantidad, no alcanza mas que á unos cuantos, por que es claro que desde la tercera á la novena parte hay una diferencia notable en el caudal de aguas, resultando que los que la tenían en propiedad, de las antiguas cañerías, la mitad se quedan sin ella, por que no tiene fuerza para llegar á las colas, ni á las no colas.

Con que ya lo sabe, el Alcalde, la determinación del Ayuntamiento y el Sindicato en la partición de aguas es lo que tiene en constante sequía á la población, cosa que debe arreglarse de la mejor manera, por que la cuestión de aguas se va haciendo ya una cuestión pesada, y puede llegar á ser cuestión de orden público mañana.

Nosotros señalamos el mal; ahora que el Alcalde obre como lo tenga por conveniente, y el Gobernador también.

VISITA AL HOSPITAL.

Leemos en nuestro colega local El Ferrocarril:

«El gobernador, acompañado del secretario y de los diputados señores Acosta y Rodríguez Company, giró ayer tarde una visita al hospital, al hospicio y casa-cuna.

Las impresiones recibidas por el Sr. Sanz y Peray, las desconocemos. Encontró algo que corregir? Seguramente, pues los establecimientos benéficos dejan bastante que desear, sin embargo del buen deseo, que no negaremos, de la Diputación y del personal que en ellos presta sus servicios.

Pero mientras nos enteramos de lo ocurrido en la visita, si es que á tanto llega nuestra fortuna, y del juicio que formará el gobernador sobre el estado de esos asilos de la caridad, que la provincia sostiene con orgullo, seamos permitidos rogar al Sr. Sanz y Peray siga mirando los con interés y con preferencia, formando el firme propósito de corregir todo lo que en ellos encuentre digno de enmienda, hasta colocar esos establecimientos; templos del amor al desgraciado, á la altura á que deben estar, sin que nada falte á los asilados.

La mejor ejecutoria de nobleza de un pueblo son sus hospitales. Allí donde veis brillar la caridad con todos los esplendores de su hermosura; allí donde la fraternidad levante y sostenga asilos para el enfermo pobre, para el indigente desvalido, para el huérfano infeliz, para el niño inocente que, hijo de impuras pasiones, nunca sintiera en su cándida frente el bendito calor del aliento materno; decid que ese es un pueblo culto, de santas creencias, de honradas ideas, de sentimientos levantados.

Y como nosotros deseamos para Almería todo ese honor y toda esa gloria, aspirando á que pueda decir el viajero que la visite, señalando á sus asilos benéficos: «hé ahí mi ejecutoria, por eso rogamos al Sr. Sanz y Peray mire por ellos con todo el interés de un gobernante recto y con toda la preferencia de un alma noble.»

Cuando nosotros hemos propuesto, hace algunos días, que la primera visita que hiciese la autoridad civil de esta provincia fuese al Hospicio y casa de dementes, es porque sabíamos lo que allí ocurría, las escenas que pasan, cómo viven y cómo mueren los que tienen la desgracia de buscar un asilo ó un refugio en este santo Hospital.

Mucho habrá observado el Gobernador de la provincia, Sr. Sanz, en la visita, y mucha enseñanzas habrá sacado de ella; pero por síno ha formado un completo juicio de todo, y la prensa puede ser sospechosa para él, pida la memoria escrita por el diputado provincial Sr. Motos, y allí verá mucho más de lo que nosotros le podamos decir.

El Sr. Sanz es bastante joven y nos merece un lisongero concepto, esperando de sus energías, discreción y amor á la justicia, se ocupará de este importante asunto con verdadero interés sin dar de mano á la obra, como suele decirse, hasta que no consiga normalizar la situación precaria por que atraviesan los establecimientos de beneficencia de esta capital.

Madrid-Linares-Almería.

Nuestro apreciable colega La Justicia publica en su número del domingo el suelto que reproducimos á continuación y en el que se comprueban los asertos que repetidas veces hemos hecho en las columnas de LA CRÓNICA.

«Hé aquí el suelto:»

«Ha sido concedida por el ministerio de Fomento la autorización que el Sr. Bosch había solicitado para realizar los estudios de una nueva línea de ferro-carriles que partiendo de Linares empalme en Puertollano con la de Madrid á Ciudad-Real.

Complemento esta nueva línea de la que enlazará á Almería con Linares, es una esperanza para aquella provincia olvidada hasta ahora, y para la cual se inicia una era de prosperidad y de grandeza.

Terminada la línea Almería Linares-Puertollano, será Almería el puerto del Mediterráneo que se halle unido á Madrid por línea más directa, y es ocioso decir que siendo menor el recorrido, la doble corriente de exportación y de importación se realizará principalmente por este puerto, con gran economía de tiempo y de dinero para los consignatarios de las mercancías, y con no poco provecho para Almería, que será entonces uno de los primeros puertos comerciales de la Península.»

¡Dios haga que sea pronto!

Recursos de España en minerales de hierro.

El presidente de la Asociación Británica de la Industria del Hierro ha pronunciado recientemente un notable discurso acerca de «Las necesidades del mineral de hierro en el mundo.»

De ese discurso trasladamos á nuestras columnas los siguientes párrafos acerca de los recursos de España en minerales de hierro.

En España, dice, hay dos distritos que son extraordinariamente ricos en minerales de hierro de superior calidad. En primer lugar se cuenta con el de Bilbao, del cual apenas tengo necesidad de hablar, por cuanto todos sabéis lo que es y lo que ha dado de sí.

Hasta ahora ha dado Bilbao 40 millones de toneladas en números redondos, cantidad que por una coincidencia notable próximamente igual á la extraída en el Lago Superior, de los Estados Unidos, de donde se extrae el mineral de la mejor calidad que se emplea en aquel país. Es punto discutible que cantidad de mineral existe sin explotar en el distrito de Bilbao.

En 1884 se calculó la cantidad total existente en el distrito de Somorrostro en 50.000.000 de toneladas y á ser válido aun aquel cálculo; quedarían ahora 35.000.000 de toneladas, pero mas al inferior hay todavía grandes depósitos de mineral intactos que se calcula representan 40.000.000 de toneladas que pueden agregarse á las otras.

La calidad, sin embargo, de una parte de estas es dudosa. Esta cantidad unida al remanente de Somorrostro haría frente á las necesidades de 20 años en la proporción actual de la demanda. Ese plazo, aun cuando es lejano para que nos deba preocupar ahora el temor de una escasez, no es, sin embargo, un periodo largo para la historia de una industria como la del hierro, en la cual si el consumo de minerales de esa clase creciera, la duración de los minerales de Bilbao se reduciría. Cuando llegue el tiempo de tener que depender de minerales más distantes de la costa, y aun cuando hayamos de emplear minerales de calidad inferior, habrá llegado también la hora de tener que contar con un aumento permanente en el costo de producción del lingote, y este es un porvenir al cual no podemos dirigir la vista con tranquilidad. Pero esa época puede aun estar lejos y probablemente lo estará.

Los minerales del Sur de España están virtualmente intactos, aunque hasta donde ha podido averiguarse son cuando menos tan buenos como los del Norte y pueden explotarse á tan poco costo como aquellos. Entre Málaga y Cartagena hay algunos grandes depósitos de minerales de superior calidad, de explotación fácil, algunos de los cuales llegan al 65 por 100; y de estos depósitos, cuando menos dos, se hallan á menos de 20 millas (32 kilómetros) de la costa.

Los minerales del Sur de España se adaptan bien al procedimiento Bessemer y al de solera ó Martin Siemens, y es característico en ellos en general el que contengan más manganeso que los del Norte, llegando á 4 1/2 por 100, y siendo el término medio en algunos distritos de 3 á 4 por 100, al mismo tiempo que se presenta como hematites y magnetitas, algunos de los primeros de los cuales se aproximan más ó menos á minerales espáticos.

Pero mientras la presencia de tanto manganeso tiene poca ventaja para la fundición en general, se ha encontrado que esos minerales se adaptan admirablemente para mezclas con otros también superiores como las hematites de West-Cumbertand y Lago Superior. Apenas puede decirse que haya comenzado la explotación de estos minerales, pero la mano de obra es tan barata en el Sur de España, que apenas pasa de la mitad de la del Norte. Contra esto hay la mayor distancia á que estos minerales se hallan de Inglaterra, puesto que las costas del Mediterráneo se encuentran próximamente doble más lejos que la Bahía de Vizcaya, y por lo tanto hay que contar con transporte más costoso.»

Por eso á la expectativa de la realización del ferro-carril de Linares á Almería, se han hecho

también aquí ininidad de registros, y el hierro en esta provincia abunda mucho. Cuando todas estas riquezas se desarrollen, España y las provincias dueñas de estos tesoros tendrán un porvenir lisongero.

Notas marroquíes.

De una carta de Tanger reproducimos los siguientes párrafos:

«De Tetuan, se sabe que han llegado, acampando en las afueras de la ciudad, unos 900 infantes y 500 caballos procedentes de Shavia. Este contingente es el que envía el kaid, El-Meskini al mando de la Khalifa. También han llegado á Tetuan unos cuarenta camellos con el equipaje de la casa imperial, pero no se sabe cuando llegará el sultan, ni nadie tiene indicios seguros de la fecha de su llegada, aunque en general se cree que estará allí para la pascua del Aid-el-Kebit, ó sea el día 10 del mes de Doul-Hedja, correspondiente al 8 de Agosto próximo.

Tengo el gusto de participarle que el señor Cónsul de España en esta, D. Francisco Lozano Muñoz, se encuentra notablemente mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido durante las últimas semanas; D. Manuel Barros, vice-cónsul de España en Tetuan, actúa como cónsul interino en esta durante la enfermedad del Sr. Lozano.—El Kaid.»

Ferro-carril sin ruedas.

En la Explanada de los Lavaderos, y delante de los profesores de la escuela de ingenieros más distinguidos de Paris y algunos periodistas, acaba de verificarse en la gran ciudad las pruebas de un ferro-carril sin ruedas.

Este género de locomoción, hace ya muchos años conocida, no exige vapor, ni carbon, ni siquiera locomotora, y sin embargo el inventor asegura que los trenes podrán marchar con una velocidad de 200 kilómetros por hora.

La línea donde se ha hecho la experiencia no tiene más de 300 metros.

Los cinco ó seis vagones que forman el tren descansan sobre una especie de patines, con los cuales se deslizan sobre los railes.

Estos patines están constituidos por cajas estrechas y bajas de cuarenta centímetros de largos por veinte centímetros de anchas, las cuales descansan sobre railes planos. Estas cajas son huecas y abiertas por la base y reciben por medio de canales una corriente de agua comprimida, la cual corre desde el primer vagón. Para producir esa corriente basta con abrir una llave especial.

A medida que la presión aumenta, los patines, y con ellos los vagones, se levantan medio milímetro. Entonces una ténue capa de agua se forma entre el patin y la vía, inunda el rail y el tren se desliza sobre esta superficie acuosa interpuesta entre los railes y él.

Para detenerlo, el maquinista cierra la llave, la presión del agua cesa, el patin vacío viene á adherirse á la vía y el tren se detiene al punto sin sacudida, sin esfuerzo y sin freno alguno, sujeto solo por su propio peso.

Para subir las pendientes, la impulsión del tren se verifica mediante columnas de agua que á una fuerte presión salen de tubos fijos en la vía, los cuales se abren automáticamente al paso del tren. Estas columnas de agua actúan sobre una turbina rectilínea fija bajo los carruajes en toda su longitud. La presión puede variar de 10 á 20 kilos, y permite obtener velocidades desde 140 á 200 kilómetros.

Después del paso del tren, el agua es recogida en receptáculos y puede servir para los trenes siguientes. Así el gasto de ella es poco considerable.

El movimiento de los vagones se verifica sin trepidación, sin sacudidas y sin ruido.

El ferro-carril sin ruedas es invención de Mr. Firad, que murió antes de hacer seria experiencias.

Su socio y colaborador, Mr. Barre, ingeniero, es quien ha verificado el experimento referido.

Por decantado, los periódicos franceses que dan cuenta del invento echan á volar la fantasía, y ven ya una revolución completa en las vías de comunicación.

Por lo menos hay que esperar á que la línea férrea de 300 metros se convierta en otra que mida algunas leguas.

De aquí y de allí.

Contrabando.

En la persecución del contrabando lleva su celo la Compañía Arrendataria de Tabacos hasta el extremo de perseguirse á sí propia.

Hace poco que los agentes de la Compañía de comisaron en Zaragoza una partida de cigarros habanos vendida en la expendiduría central, sin que bastara á impedirlo el exhibir los certificados ó comprobantes de la venta.

Parece que hasta ahora han sido infructuosas todas las gestiones practicadas para recobrar la mercancía decomisada.

Efectos del Canal de Suez.

Hace algunos años se propuso dejar expedita la entrada del interior del Africa, dejando entrar las aguas del Océano en el Sahara, que

vendría á ser de este modo un inmenso lago, en cuyas costas podría ganarse fácil acceso por medio de buques. Uno de los inconvenientes que se presentaron fué el de que modificaría considerablemente el clima, no sólo de los países adyacentes sino de toda Europa, que sería transformada en una región ártica.

Interesa recordar estas circunstancias en vista de una de las consecuencias imprevisibles de la apertura del Canal de Suez, de que actualmente se habla. El clima del bajo Egipto se ha modificado notablemente, y las lluvias, que anteriormente casi se desconocían en esas regiones, han venido á ser relativamente frecuentes. Otro de los resultados no es tan satisfactorio. Los tiburones del Océano Índico han encontrado paso por el Canal á la parte meridional del Mediterráneo y el Adriático, y los baños del mar en ciertas partes son hoy impracticables.

El vientre de un buque.

Pocas personas tienen idea exacta de las provisiones necesarias para el viaje de un buque trasatlántico.

He aquí algunas cifras de los comestibles consumidos por los pasajeros de un buque inglés en una travesía de Nueva York á Liverpool.

Nueve mil quinientas libras de carne de vaca, 4.000 libras de cerdo, 250 libras de ternera, 150 de cerdo, 600 de lengua de vaca en conserva, 700 de pescado fresco, 500 pollos, 250 capones, 120 patos, 300 gallinas, 600 aves de diversas especies, 300 latas de sardinas, 200 libras de embutidos, 1.200 de mantequilla, 500 de café, 500 de jamón, 10.000 huevos, 90 libras de té, 200 latas de conservas y gelatinas, 150 tarros de frutas en dulce, 60 botellas de salsas, 20 frascos de miel, 14 cajas de limones, 18 cajas de naranjas, 6 toneladas de patatas, 24 barriles de harina, y finalmente, gran número de pipas y botellas de vinos de varias clases y precios.

A golpes de azada.

Un vecino de Rustidoño, Santander, que hacia algún tiempo parece que había manifestado propósito de quitar la vida á su mujer, dió muerte hace pocos días, asestandola tres fuertes golpes de azada en la cabeza, que le causaron instantáneamente la muerte.

El crimen lo llevó á cabo en ocasión de hallarse con su esposa y dos niñas de corta edad, hijas suyas, en una tierra inmediata al pueblo indicado, ocupados en trabajos de labranza.

El asesino huyó en dirección á un monte de aquellas cercanías, donde fué capturado poco despues por varios convecinos suyos.

Ferro-carril para buques.

Se ha dado principio á la construcción del ferro-carril Ead, para trasportar buques entre el Atlántico y el Pacífico. Irá de la bahía de Fundy al golfo de Saint-Lawrence. En cada uno de los extremos habrá diques deponentes que levanten los barcos hasta la plataforma del tren. Los rails serán de 49'895 kilos por metro.

Desde Buenos-Aires.

Con este epígrafe publica nuestro apreciable colega *El Liberal* una carta de su distinguido corresponsal Sr. Malagariga, que por lo curiosa y porque en ella se comprueba lo que tantas veces hemos dicho respecto á la emigración, transcribimos algunos párrafos:

«La inmigración.

El problema de la inmigración continúa á la orden del día, y siguen desembarcando 20.000 emigrantes mensualmente, sin que paren en el hotel dos días, pues no cesan los pedidos del interior para los agricultores, y en cuanto á los industriales, no hay tienda de Buenos Aires donde no se pidan oficiales de todos los oficios conocidos.

Los que de ningún modo han de venir son los hombres que vienen á lo que *salga*: éste ha dejado ya de ser el país de lo imprevisto, y los que vengán creyendo que la fortuna puede venir de algo desconocido, vale más que se queden en España, donde, á lo menos, existe la lotería con sus raros pero caprichosos golpes de suerte.

Todos los días recibo cartas ó visitas de jóvenes simpáticos dispuestos á trabajar, á colocarse en un escritorio... Unos no han podido pasar en los exámenes de esta ó la otra carrera mas ó menos especial; otros se han cansado de ganar poco *seguro*, y vienen en busca de lo mucho sin ver que es muy inseguro, no pocos tienen oficios ó profesiones aquí todavía fantásticas como pintores escenógrafos (cuando todo lo de los teatros viene de París).

Naturalmente, no se les puede colocar á todos y muchos que en España llevaban levita tienen que ponerse una blusa y trabajar de peones en el arreglo de las calles.

Otros se vuelven, y es lo mejor que pueden hacer. No faltan tampoco los que intentan vivir del sa blazo, lo cual aquí no puede ser un sistema, como en Madrid.

Yo quisiera que esta carta llegase hasta todos aquellos que piensan emigrar: que se fijen todos en que aquí solo marchan adelante los que tienen un oficio y tienen fuerza y voluntad para seguir trabajando con los brazos. Los que se hallen en estas condiciones vean, pregunten, informense, y luego vengán, que aquí hay trabajo para todo el mundo.

En cuanto á los demás, sepan que aquí los pocos empleos que hay, naturalmente se los quedan los argentinos; que en los escritorios sobran los jóvenes que saben tres y cuatro idiomas, y que la vida es imposible para todo el que venga sin saber á qué ni para qué.

Nueva línea de vapores.

Digo todo esto, porque ahora van viniendo

muchos españoles por la casa Acebal Diaz, que ha puesto una línea de vapores superior á las italianas y francesas, y que, según informes, encuentra dificultades para el transporte, no precisamente por las autoridades españolas, que se limitan á ser rigurosas en el cumplimiento de las disposiciones vigentes, sino en los agentes en esa de la República Argentina, parecen inspirados todavía en la teoría antigua de que aquí no es buena la inmigración española; teoría ya rechazada por los estadistas argentinos, que creen que hay que contrabalancear la inmigración italiana, cada día más numerosa, porque los que están aquí escriben á Italia diciendo como les vá. Cosa que también harán los que ahora vienen de España.

Datos curiosos.

No quiere esto decir que no vengán médicos y abogados; al contrario: vengán los que estén dispuestos á sufrir un riguroso exámen de reválida, y además tengan dinero para esperar los acontecimientos durante un año por lo menos. También los ingenieros, los agrimensores, los arquitectos marchan adelante; pero la competencia es muy ruda, porque de Alemania y de Inglaterra viene gente muy bien preparada.

En general, todos estos de que hablo no deberían venir sin que se les llamase. Escriban á sus amigos, infórmense, y cuando ya tengan su colocación vengán, que aquí los españoles, si al principio chocan con el inconveniente de verse extranjeros en tierra donde se hab a español, despues no tienen motivos para arrepentirse de haber venido.»

Las fronteras y las costas.

La Gaceta de ayer publica dos disposiciones del ministro de la Guerra, recomendando á las autoridades que vigilen é impidan que en las fronteras y costas se hagan estudios topográficos del territorio, que, en caso de guerra con una nación extranjera, podría utilizarlos el enemigo para los movimientos de sus tropas y ocupación de posiciones.

Los oficiales del ejército encargados de ciertos trabajos, y los funcionarios civiles de los cuerpos de caminos, minas, montes, estadística y agrónomos, han de exhibir á las autoridades la autorización respectiva que les permita dedicarse á los trabajos referidos; y por lo que respecta á los extranjeros, queda prohibido en absoluto, aun á los ingenieros de las empresas particulares, ejecutar estudios y trabajos de esta índole en las zonas cuya extensión se marca en las mismas circulares.

Al ponerse hoy en vigor, ó recordarse la real orden de 2 de Septiembre de 1887, que contenía exactamente las mismas prohibiciones y señalaba una zona de 40 kilómetros, desde la línea de frontera, como terreno en que había de ejercerse la mayor vigilancia, se complementa con otra real orden en que se hace igual prohibición para una zona de costas de cinco kilómetros de extensión.

Al mismo tiempo se expresa en esta nueva disposición el deseo del Gobierno de que se establezcan de una manera fija y definitiva las zonas fronterizas y de costas, ta: como las ha propuesto la Junta consultiva de Guerra, y para lo cual se presentará á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

Las elecciones para la renovación de los Consejos generales, tendrán lugar en los departamentos de Argel, Orán y Constantina, el domingo 1.º de Setiembre.

¡Qué ejemplo!

En Castell de Castells ha prohibido el alcalde que se pague al maestro de escuela, negándose á hacerle entrega de la casa habitación que le corresponde.

El gobernador interino de Alicante ha tenido que decretar la suspensión de este emperador.

Según telegrama del Gobernador de Huelva se ha fugado de aquella Delegación de Hacienda el subalterno de la caja D. Manuel Puente Wilke, cuya captura se interesa por coincidir con su desaparición la de diez mil pesetas.

Se encuentra en Málaga el soldado, que estando cumpliendo condena, en el Peñon de la Gómera, impidió que esta plaza fuese entregada á los moros por otros penados que se conjuraron á ese efecto.

El gobierno lo ha indultado del resto de la pena.

El teléfoto.

Un inventor francés, Mr. Courtonne, ha depositado un pliego cerrado que contiene la descripción de un aparato teléfoto, que permite ver á grandes distancias, como el teléfono permite oír á distancias grandes.

Edisson ha anunciado un descubrimiento semejante, cuyo secreto guarda, y ha declarado que aun necesitará dos años para ponerlo en práctica.

Courtonne hará experiencias públicas de su invento antes de terminar el año 89.

Las vibraciones luminosas según el inventor—se transmitirán á través de todos los obstáculos, salvando distancias hasta de miles de kilómetros.

Resguardo de tabaco.

Ha publicado la Gaceta el reglamento del resguardo de la Compañía arrendataria de tabacos.

El resguardo se divide en dos grupos; armado y desarmado. El primero se compone de fuerza de á pié, de á caballo y de marina, y el segundo está subdividido en público y secreto.

Se compondrá el resguardo de un jefe superior, varios de zona y de sección, peritos de tabaco, jefes y agentes de marina, auxiliares públicos, secretos, armados y guardias y matronas.

El resguardo depende del director de la Compañía, existiendo en la dirección un negociado

que entenderá en todo lo relativo á la persecución del contrabando.

Una quiebra gorda.

Londres 25.

La casa Lewis Brothers, de Nueva York, ha quebrado por unos cuatro millones de pesos fuertes.

La casa tenía oficinas en Nueva York y en otras varias capitales de los Estados-Unidos y sostenía un comercio activo con Europa.

Era una casa de comercio en general y de comisión.

El Peral.

El submarino *Peral* ha entrado anteayer en el dique número 2. Es cosa acordada que muy pronto se practicarán pruebas de inmersión en el dique para verificarlas luego en la mar y continuar las de marcha.

Al populoso barrio de Cartagena nombrado de *Los molinos*, se le cambiará la denominación por la del *Peral*, en honor del ilustre inventor.

El acto oficial del cambio de nombre se verificará despues de las pruebas oficia es.

En el citado barrio han puesto ya á las principales calles los nombres de *Peral* y *Cármén*, este último en honor de la virtuosa esposa del inventor.

La fortuna Varela.

Despues de tanto como se ha hablado de la fortuna de Varela y de tanto negar sus amigos y defensores lo que decían algunos periódicos, resulta que Varela ha recogido, como heredero único de sus padres, más de tres millones de reales.

Antes de abandonar esta corte, ha pagado religiosamente á su abogado y procurador; al primero 20.000 duros por sus honorarios, y al segundo sus derechos como procurador, dándole además una gratificación de 2.000 duros, que no es gran cosa si se tiene en cuenta la importancia de los favores y el buen comportamiento del Sr. Martín Rey para con su cliente.

Varela ha dejado 50.000 pesetas en fianza para las resultas de la causa.

El recurso de casación vá á costar tambien mucho dinero al hijo de doña Luciana Borcino.

Los esfuerzos que hace el Sr. Rojo Arias para ser parte en los recursos, llevan consigo escritos larguísimos de los que se cobran bien.

Ahora pretende que sea parte Varela como heredero único de su abuela, para sostener la acusación que ésta ejerció hasta el momento de morir.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ayuntamiento.

Está visto: este verano se halla de tanda, para mantener la curiosidad pública, siempre ávida de emociones, la gestión administrativa del ayuntamiento de Madrid.

Obsérvase en este asunto y no de ahora ciertamente, que cuando se ha tratado por cualquier motivo de dicha corporación, todos han hecho caso omiso de las precedencias políticas de cada uno de los concejales y se ha combatido su marcha lo mismo por amigos que por adversarios.

Este es un curioso fenómeno sobre el que conviene detenerse y estudiar con alguna atención, puesto que no se refiere á un solo punto, sino á otros varios todos ellos de interés.

La prensa ha empezado á sacar á relucir una gran cantidad de cuestiones á cual más importantes y dícese que en la larga conferencia celebrada anoche entre el Gobernador de Madrid y el ministro de la Gobernación, ha quedado el último tan hondamente impresionado, que va siendo general la creencia de que habrá de decretarse la suspensión del Ayuntamiento, sino se llevan las cosas hasta la esfera propia no más que de los tribunales.

Verdad es que surge en este caso la cuestión del nombramiento de una corporación de real orden y que para ello tropezará el gobierno con el inconveniente de no encontrar ex-concejales que quieran ir al municipio segun previene la ley, pero aun existían medios de encontrar solución á este nuevo conflicto, que no había de ser el único, puesto que habrán de pesar las influencias políticas para ello.

Tambien suponen algunos que la reciente ley que prohibe las reelecciones sería una nueva traba, puesto que disminuiría el número de los disponibles, si bien esa ley no puede referirse á los concejales de real orden, sino simplemente á los que son objeto de elecciones.

Dejando aquí este asunto, voy á ocuparme de otro relacionado con el anterior y tan importante como él.

Me refiero á las sisas de que parece es poseedor el obispo de Madrid y que figuran en la operación objeto estos días de las censuras de la opinión y de la prensa.

Las gentes entendidas en la materia llaman la atención del gobierno acerca del valor que pueden tener los títulos de esta posesión, puesto que aseguraban muchos esta tarde que esas láminas procedían de la desamortización de bienes concedidos á corporaciones religiosas suprimidas, y en tal concepto creen que la jurisdicción eclesiástica ordinaria no es la llamada á poseer estos bienes que pertenecen al Estado.

Sin más datos por ahora y siendo el asunto de verdadero interés no puedo seguir adelante hasta poseer mayores datos sobre la materia.

Declaraciones de Gamazo.

Tambien se ha comentado bastante las declaraciones del Sr. Gamazo con respecto al proyectado recargo del arancel en materia de harinas, en el sentido de que las oposiciones consideran esto como trabajos preparatorios para obtener algún puesto en la próxima crisis y llaman la atención sobre este punto comparándolo con las malas noticias que llegan de Barcelona, habiendo

parecido deficientes á las fábricas de harinas las concesiones que hace el gobierno en esta materia.

Calma.

Fuera de esto, la desanimación es grande, sirviendo solo de tema á las conversaciones la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento, sesión en que á vuelta de elogios á la prensa, se la quiere culpar de las campañas que la opinión pública ha emprendido contra dicha Corporación.

Ha tratado en las seis horas de sesión de eludir responsabilidades en el asunto de las sisas y pretende la transformación del servicio de consumos como remedio á los males que hoy se lamentan todos.

Siguen soplando malos vientos contra el ayuntamiento, satisfaciendo á la opinión pública la defensa que hace de sus actos.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 29 de Julio de 1889.

DE LORCA A ALMERIA.

Sobre el ferro-carril de Lorca á Almería nos remiten el siguiente comunicado que sin comentarios de ninguna clase transcribimos á continuación:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Muy Sr. nuestro: En la *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 28 del actual, hemos visto la Ley de 23 del mismo autorizando al Gobierno para sacar á subasta separadamente una vez que sean aprobados sus respectivos proyectos, cada una de las dos secciones del ferro-carril de Calasparra á Almería.

Dos son los itinerarios que puede seguir dicho ferro-carril: el uno, pasando por las inmediaciones de esta población y el otro, por el campo de Nijar.

La base sobre la cual se fundan los que abogan por el trazado de Nijar, es de carácter estratégico: pues segun la opinión de militares y expertos, no perderia su carácter de estratégico porque pasara por esta población, toda vez que su distancia de la costa es bien pequeña; en cambio favorecería los intereses de 26 pueblos con una población de 67.852 almas, que cifran sus esperanzas de bienestar en el ferro-carril; mientras que de seguir el otro itinerario, se favorecen únicamente 2 pueblos con 15.103 habitantes que aun que dignos de tenerse en cuenta, no han de anteponer sus intereses á los del mayor número, máxime cuando el mas importante de aquellos, Nijar, se encuentra á igual distancia de ambos trazados.

Llamamos la atención de su digno periódico antes las justas reclamaciones de toda esta comarca, que espera sean atendidas sus legítimas pretensiones y no postpuestas á intereses de empresas, que no de otro modo se comprendería la concesión por Nijar.

Agradeciéndole se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á estas mal trazadas líneas, se repiten de V. atentos s. s. q. b. s. m., Manuel G. Bañón, y Francisco Agüero.»

Sorbas 30 de Julio de 1889.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y querido amigo: Como me constan los sentimientos de justicia que á V. mueven, siempre que se trata de los intereses del público, le dirijo la presente comunicación que dá cabal idea de lo que hace la nueva empresa de consumos, que como todos saben, se ha constituido en moro sin rey para campar por sus respetos sin tener en cuenta los daños que irroga á los que por desgracia tienen que entenderse con sus mal encarados dependientes.

Con fecha de ayer remití al Sr. Delegado de Hacienda una solicitud quejándome de que habiendo recibido varios géneros de Cádiz y Barcelona, intente que se me concediera un sitio en el depósito administrativo donde resguardarlos del sol y el aire, y sin saber porque, se me contestó con una irritante é intencionada negativa.

Posteriormente presenté á la misma empresa una solicitud en debida forma, para que me concediera el libre tránsito de los mencionados géneros á mi almacén de «La Peinada» y tampoco accedió á mi pretensión, sin aducir razón legal de ninguna clase para obrar de semejante manera.

Como estos hechos constituyen un grave abuso que por mi benevolencia de carácter no quiero calificar con la dureza que se merece, llamo la atención de V. para que inserte estas líneas en su ilustrado periódico y sepa toda la población que la empresa de consumos queriendo con sus extralimitaciones hacer este impuesto más odioso de lo que ya lo és, se niega rotundamente á conceder el libre paso de mis géneros que desde hace algunos días se encuentran tirados á la puerta del fielado del Puerto, porque tambien se opone á conceder depósito para los mismos.

Dándole gracias anticipadas queda de V. S. S. y amigo Q. B. S. M., Antonio Villegas. Almería 31 de Julio de 1889.

ADVERTENCIA

Los suscriptores de «La Crónica Meridional», que se ausenten de esta localidad durante la temporada de verano, recibirán el periódico sin aumento de precio, dando aviso á esta Administración.

GACETILLAS.

Fuego á bordo.

Ayer mañana presentose á la vista de Almería el vapor español *Correo de Alicante*, que proceden-

te de Orán se dirigía á este puerto con 342 inmigrantes y cargamento de carbón vegetal y sparto. En la madrugada de ayer, á eso de las 4, encontrándose sobre el Cabo de Gata, notaron á bordo, que de la bodega de proa se desprendía algun humo.

Acelerada la marcha del buque, llegó al puerto á las 8, fondeando cerca de la punta del muelle, donde se procedió á desembarcar el pasaje con toda prontitud, facilitándose con ese objeto todos los botes que acudieron al costado del vapor.

Inmediatamente se trasladaron á bordo el director de Sanidad Sr. Massa, las autoridades de marina, el oficial de carabineros Sr. Vazquez y otros funcionarios, que dispusieron la apertura de la bodega de proa para verificar un escrupuloso exámen.

Al realizar esta operación, tres marineros y el capitán del buque resultaron asfixiados por la espesa humareda que de la bodega se desprendía.

Entonces se dispuso trasladar el buque á la orilla de la playa, frente á los almacenes de los señores Roda, donde se dió comienzo á la operación de descarga con toda prontitud y á la extinción del fuego, para cuyo objeto se abrió un rumbo en el costado de babor por medio del cual se inundó la bodega, consiguiendo sofocar el incendio en pocos momentos, y continuando ayer tarde á la hora de cerrar nuestra edición las operaciones con satisfactorios resultados.

Tanto el capitán como los marineros se encontraban en buen estado, asistidos por el Sr. Massa. Entre las muchas personas que acudieron á bordo en los primeros momentos, vimos al señor Gobernador, al Sr. Alcalde y á otros funcionarios.

En el Ayuntamiento.—En la sesión celebrada el lunes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar á informe de la Comisión respectiva las instancias presentadas por D. Francisco Jimenez sobre arbitrios impuestos al carbón, y D. Julián Jimenez alzándose sobre el impuesto de la madera.

Realizar la devolución que se interesa del depósito que se hizo en las arcas Municipales por el antiguo concesionario de la Casa-matanza.

Quedar enterada de la adjudicación definitiva del expediente de arbitrios sobre mesas y sitios del pescado.

De un oficio de la Comisión provincial sobre prófugos.

De una comunicación de D. Carlos Enrique Martínez, conformándose con el acuerdo de la Comisión de ornato, y dando cuenta de la continuación de las obras.

De una instancia presentada por D. José Cruz Lopez proponiendo arreglar el paseo del Malecón, si bien no dando las seguridades necesarias para terminar antes de fériea.

Se aprobaron las cuentas siguientes: Por arreglo de la calle de Alvarez de Castro, en la semana, 159'25 ptas.

Por impresos á D. José García Benito, 500 pesetas.

Por varios viajes de coches, 15 ptas.

Al terminar, el Sr. Ledesma dió cuenta de la llegada á esta capital de los ingenieros de la casa *Fives Lille*, manifestando que en nombre del Ayuntamiento habia pasado una Comisión á saludarlos y ofrecerles todo el apoyo material que necesitan, puesto que se trata de un proyecto que tantos beneficios ha de reportar á toda nuestra provincia.

El Ayuntamiento aprobó todo lo expuesto por el Sr. Ledesma.

Música, música.—Esta tarde, de seis y media á ocho y media, tocará la banda Municipal en el paseo del Malecón.

El domingo no sabemos donde iremos.

Pero preguntaremos, y veremos, y avisaremos.

Al Sr. Inspector.—Vamos, el Malecón es el sitio destinado ahora para jugar á las cartas. La mesa es corrida; como que la sustituyen los asientos. La hora es á propósito. A las 12 y media nos comunican la noticia por teléfono. ¡Ni que fuera un crimen!

Pero ya usté vé, lo avisamos.

En el teléfono.—¡Tilin! ¡Rim!

—¿Qué quiere V.?

Botonazo al oído. ¡Maldita torpeza!

—¿Quién és?

Repiqueo. Nada, soltaré el aparato:

—¡Tilin! ¡Rim, rim, rim!

—¡Hombre, que le estoy llamando á V. y está V. tocando!

—V. es el que toca y ya me ha soltado tres botonazos seguidos en el oído derecho.

—Ha sido V.

—V. ha sido primero.

—¿Quién es V.?

—¿Y V.?

—Yo llamo desde la casa del Alcalde.

—Yo respondo desde la redacción de LA CRÓNICA.

Aquí concluyó el diálogo. Y lo que yo me temo es que el mejor día vá á ocurrir un desafío por medio del teléfono.

Otra te pego.—¡Tilin! ¡Rim!

—¿Está el Director?

—Con él está V. hablando.

—Me parece que no es esa su voz.

—Pues es la misma; no tan dulce como la de usté, prenda; y extraño que no la conozco... ¿Se rie V.?

—Me rio porque me está V. engañando.

—¡Engañar yo á la que he visto nacer! Imposible.

—Ya no lo dudo.

—Pues V. dirá.

—Quería saber á donde vá la *música* hoy.

—Al Malecón, desde las seis y media de la tarde, hasta las ocho y media de la noche.

—¡Gracias!

—V. mande.

¡Luego digan Vds. que no es útil el teléfono.

* *

—¡Tilin! ¡Rim!

—¡Qué novedad hay!

—Que se ha declarado un incendio en el vapor *Correo de Alicante*.

—¿Nada más?

—¿Quiere V. más?

—No, señor, lo decia por si le habia ocurrido algo á la *compañía* de bomberos.

—Aquí no ha llegado.

—Pero llegará en el momento... que se forme **Teatro.**—Esta noche tendrá lugar en el teatro de Novedades la primera función de la Compañía de zarzuela, poniéndose en escena *La Diva*, *El Gorro frigio*, y *El despacho parroquial*, de extremo.

Ayuntamiento.—Esta corporación viene desde hace tiempo celebrando sus sesiones, con solo dos ó tres concejales, que en honor á la verdad no faltan ni una sola vez; pero los restantes no sabemos porque causa, es lo cierto que de treinta y tantos que existen, ni uno solo pone los pies en el salón de actos, mientras se celebran aquellos.

Repetidas veces nos hemos ocupado del particular, y hasta conseguimos, dirigiendo excitaciones á dichos miembros, que llegarán á reunirse hasta siete ú ocho en alguna sesión, pero ha vuelto á quedar en desuso esta obligación y no hay quien haga entrar en batalla á nuestros administradores.

Para esto, mas valia que no anduviesen, cuando

llega la época de elecciones, trabajando por todas partes para ser elegidos.

Y sobre todo, el que acepta un cargo, tan honoroso y tan digno, debe cumplir con él.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador sobre este particular que es muy importante.

Cuerpo de seguridad.—Como dijimos el otro dia, ha sido suprimido el cuerpo de Seguridad de las provincias y desde el dia de hoy se organizará un nuevo servicio, parecido al que prestaba el antiguo cuerpo de orden público.

El de esta provincia se compondrá de 12 individuos; 11 agentes de segunda clase y uno de primera, al mando del Inspector Jefe de Vigilancia, Sr. Escola, que se propone, á pesar del corto número de fuerza de que dispone, organizar un nuevo servicio, á fin de que la población esté completamente vigilada, lo que era imposible hacerse con la poca fuerza de que se componian actualmente los cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Sobre lo mismo.—Por telegrama recibido en el Gobierno civil de la provincia se ha declarado cesante al capitán de Seguridad D. Salvador de Cuadra, al sargento Mariano Beltrá y á los demás individuos que vestian el uniforme de guardias de Seguridad.

De estos, siete pasarán á formar parte del nuevo cuerpo en unión de los cinco que componen el de Vigilancia, que como queda dicho empezarán á regir desde hoy.

A los forasteros.—Siguiendo la buena costumbre de otros años, los dueños de muchas casas de huéspedes han acordado no aumentar en nada los precios de pupilaje á los forasteros que visiten esta población durante las próximas fiestas de fériea.

Presupuestos.—Se han aprobado por la Delegación de Hacienda los presupuestos de Sorbas, Fines y Pulpí.

Artes y Oficios.—Hallándose vacantes en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, las cátedras de Dibujo de Adorno y de figura; Aritmética, Geometría y Principios de construcción y la de Dibujo Geométrico é industrial, dotadas con el haber anual de 2.500 ptas. por real orden de 20 de Julio se anuncian á oposición que tendrá lugar en Madrid el año próximo, con arreglo á los programas publicados en la *Gaceta*.

El que suscribe Licenciado en Medicina y Cirujía y médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Certifico: Que el «Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos», preparado por el señor Vivas Perez, de Almería, es un medicamento de maravillosos resultados en la cloro-anémia, escrofulismo y toda afección que reconozca por causa el empobrecimiento de la sangre. Su agradable sabor y facilidad de absorción, hace recomendable dicho preparado á todo enfermo en quien se haga intolerable el uso de la medicación ferruginosa, no encontrándose un solo individuo que se resista á tomar tan excelente preparación.

Para que así conste expido la presente que firmo en Madrid á 4 de Marzo de 1889.—*Joaquín Perez Martín*.

LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

DE

ENRIQUE ROSADO

MALAGA.

Grandioso surtido en Joyería y Bisutería de oro y plata. Artículos de lujo y muebles de todas clases, gustos y modelos variadí-

simos. Se admiten toda clase de encargos, tanto en joyeria como en muebles.

Relojes de oro y de hierro para señoras y caballeros, á precios desconocidos.

Cubiertos de plata de ley echos á martillo, 20 reales la onza y dos pesetas de echura cada pieza.

SUCURSAL EN ALMERIA:
Paseo del Príncipe, número 11.

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular)
Director «Crónica Meridional.»
Madrid 31, 10'15 m.

El sábado próximo se celebrará una importante conferencia en Biarritz entre Mártos, Cánovas y Romero.

El Banco de España ha enviado fondos á Paris y á Londres.---
Fabra.

Idem 31, 4 t.

En las economías de Gobernación se suprime el cuerpo de seguridad en las provincias, aumentando el de policia.

En el Consejo de hoy se acordará la suspensión del Ayuntamiento.--
P.

Idem 31, 5'50 t.

A estas horas se está celebrando un importante Consejo de ministros.

Corren rumores de que el señor Moret presidirá las sesiones del Ayuntamiento.

La escuadra inglesa del Mediterráneo ha fondeado en Gibraltar.

Bolsa.

4 por 100 interior 74'25.
4 por 100 exterior 75-50.
4 por 100 amortizable 88'15.---
Fabra.

A la hora de cerrar nuestra edicion no hemos recibido los demás telegramas de nuestro corresponsal de la corte, sin que sepamos la causa de este retraso.

GUIA DE PARIS.

Manifica obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

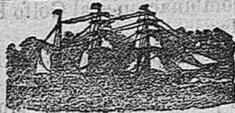
ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.

Abonos.

Se admiten abonos de carruage para los baños de mar y templados en la imprenta de este periódico, desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde y de noche,



Vapor «Nuevo Valencia».

Saldrá de este puerto el dia 1.º de Agosto para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Vapor para Brasil.

El magnífico vapor francés

POITEU,

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 12 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención.

Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación del dia 30.

FIELATOS.	PTAS. CTS.
Central.	00'44
Puerto.	77'40
Granada.	254'77
Vega.	61'54
Sol.	37'77
Mar.	3'02
Total.	434'94

Almeria, 30 de Julio de 1889.—*Ramón Ledesma.*

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 30 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 31

Entrados.

Balandra española SAN ANTONIO, de Cartagena, con cebada para Lopez y Terol.
Vapor español CORREO DE ALICANTE, de Oran, con 342 pasajeros y carga de sparto y carbon vegetal.

LICOR DEPURATIVO VEJETAL.

DEL MEDICO QUINTELLA.
(Véase la 4.ª plana.)

ANUNCIOS.

Coronación de Zorrilla.-Edición de gran lujo. 6 pesetas.--
Imprenta de Alvarez.

CROMURGICA DEL CABELLO.

La más higiénica, cómoda é inofensiva estas tinturas para el pelo.
(Véase la cuarta plana.)

Vinos. LOS LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS únicamente se venden casa del Sr. Manzano frente á Maria Santísima á 24 cuartos jarro; botellas de tres mitadillas á 2 reales, así como el legitimo Albuñol, Jerez, Manzanilla y aguardiente de la Alpujarra.

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrófula,* amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España.
Unico Depósito en Almería. Farmacia de Viva Perez, Botica de Santo Domingo.

ARCOS SUPERIORES

Y SERRIN DE CORCHO

en casa de D. P. Torras Furnells calle de Suecos, núm. 12, esquina al Malecón. 5-20

Agua del Pantano.

[Véase la cuarta pana.]

Piso amueblado. SE ALQUILA

un piso bajo amueblado en la calle de Sócrates.
En esta imprenta darán razón.

A los mineros y Agricultores.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamis y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Grandes funciones para hoy Jueves, 1.º de Abono.

1.ª A la 8 y media.

LA DIVA.

2.ª A la 9 y media.

EL GORRO FRIGIO.

3.ª A la 10 y media.

ESTRENO de la zarzuela en un acto:

DESPACHO PARROQUIAL.

Butaca con entrada 60 céntimos, entrada general 20 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

EXPOSICIÓN DE PARIS. 25 POR 100 DE ECONOMÍA.

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera

DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DÍA.

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «*Voyages Economiques*» ponen á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto, en términos de saber exactamente antes de ponerse en camino, cuántas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia sin obligación á viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicatoria, en PARIS, á los Sres. *Isaavedra hermanos*, 55, rue *Taitbout*.—En ALMERIA, á D. Enrique Lopez Morales, Malecón, 10.



De inmediatos resultados en toda clase de indigestiones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

VÓMITOS Y DIARREAS

(de los tísicos, de los niños y de los viejos)

COLERA, TÍFUS, REUMATISMO

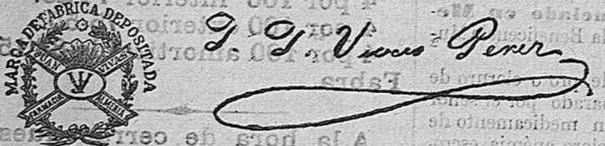
Catarros y Úlceras

DEL ESTÓMAGO

VÓMITOS

de las embarazadas

Exijase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.



Se vende solo en cajas á Plas. 3'50 y medias cajas á Plas. 2 en toda España

Depósito principal en Almería, **FARMACIA VIVAS PEREZ**

DESDÉ DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar

VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 4, duplicado

Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española.

Habana: Sres. Lobet y C.; Farmacia y Droguería de D. José Sarrá.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermety.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.

EL VALENCIANO
de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena.
Cristales de morskina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

J. Orta y Compañía.
Se ha recibido sobresueta legítima de Mallorca, pedinitas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Horchales, salmón y sardinas en conserva. Chocobites, café y té, sin rival. 39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.
Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y también concurrirá á las consultas con todos compañeros, toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 10, hay herramientas para los trabajos del campo y carpenteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.
También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CROMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.
Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA sino que por el contrario, hace desaparecer las capás y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.
La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razón, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino como la aplicación de un medicamento heroico á las partes enfermas.
Noes necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.
Despues de seco el pelo; no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.
Todas estas circunstancias; nos las ha reunido hasta ahora ningun cosmético en pronto sebo reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.
Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.
En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico QUINTELLA, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.
Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sífilíticas reumáticas, escofulosas y de la piel, simples ó diáfésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales pú-

blicos y con los certificados de distinguido médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en toletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Borica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda por excelente medicamento.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
EN CASA DE LOS
SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA
ALMERIA.

PILDORA HOLLOWAY

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y resutuyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tífia, escrófulas; y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser; constipados bronquitis; asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.
Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería Gómez Talavera.

Importante.

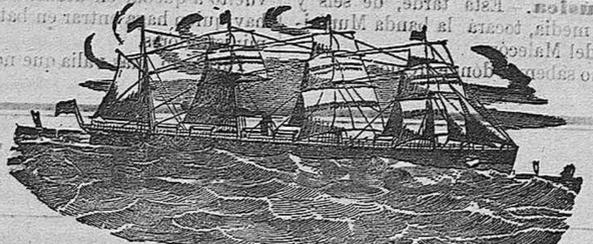
El mejor y mas higienico preservativo contra el calor son las hermosas y baratas **PIEBLES SABANAS** que acabo de recibir pudiendo participar todos las fortunas de esta comodidad por tener de todos precios.
Capotas de coches grasa para limpiar dorados, y surtido completo de toda clase de géneros para zapateros y guardacioneros.
Tomás Terriza Morales.
12—Marin.—12.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
Confeciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.
Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
Real núm. 4 y Marquesá 3, piso principal Almería.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica



SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 130, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.
LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIO DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—**Costa Noroeste.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagan y Mogador.—**Servicio de Tanger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para mas informes.—En Almería, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Agua del Pantano

contra calenturas.
Este febrifugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen

éxito, la empresa del Pantano de Puñtès en sus trabajadores y operarios.
Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Pérez.